

2 DE ABRIL - DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS (LEY 26.110)

El 2 de abril, ante unas diez mil personas reunidas en la Plaza de Mayo, el general Galtieri anunció: **"Hemos recuperado, salvaguardando el honor nacional, sin rencores, pero con la firmeza que las circunstancias exigen, las Islas Australes que integran por legítimo derecho el patrimonio nacional. (...) Este pueblo que yo trato de interpretar como Presidente de la Nación (silbidos) va a estar dispuesto a tender la mano en paz con hidalguía y la paz con honor, pero también dispuesto a escarmentar a quien se atreva a tocar un metro cuadrado de territorio argentino"**.

En Londres, durante una entrevista, Margaret Thatcher se preguntó: **"¿Derrota? ¿Ustedes recuerdan lo que la Reina Victoria dijo alguna vez? ¿Derrota? La posibilidad no existe"**.

Jorge Lanata. Argentinos - Tomo II

Curiosa medalla de la época, caricaturizando a Margareth Thatcher con un parche pirata y en el reverso la leyenda "ARGENTINOS / ROMPAMOS / EL BLOQUEO"



Medalla del Atlántico Sur

La medalla del Atlántico Sur se introdujo para reconocer servicios a las tropas británicas durante el conflicto bélico entre fuerzas militares de Argentina y Gran Bretaña en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. El período considerado es entre el 2 de abril y el 12 de julio de 1982.

La medalla está acuñada en cuproníquel, con un diámetro de 36 milímetros.

En el centro del anverso se ve el perfil coronado a derecha de la reina Elizabeth II y alrededor la leyenda **ELIZABETH II DEI GRATIA REGINA FID. DEF.**

En el reverso, arriba aparece la leyenda **SOUTH ATLANTIC MEDAL**, debajo dos ramas de laurel enlazadas cerrando la leyenda y en el centro el escudo de armas de Malvinas.

La cinta de 1,25" (3.18 cm) combina colores azul/blanco/verde, teniendo como eje el verde y bandas de similar ancho a los costados, blancas y azules, similar a la de la medalla **Estrella del Atlántico** de la Segunda Guerra Mundial, cuyo diseño es atribuido a la reina Elizabeth II.

Se acuñaron aproximadamente 29500 medallas, otorgadas en su gran mayoría con rosetón. Este aditamento se confiere según las siguiente pautas:

- **Sin el Rosetón:** Servicio de 30 días o más en la zona, al sur de los 7 grados y al norte de los 60 grados de latitud sur. Las fechas van desde el 2 abril hasta el 12 de junio inclusive. Los 30 días no deben ser consecutivos.

- **Con el rosetón:** Servicio de 1 o más días en las islas Malvinas o sus dependencias, o en una zona entre al sur de los 35 grados y al norte de los 60 grados, o en cualquier operación aérea desde la isla Ascensión entre el 2 abril y el 14 de junio, fecha donde las fuerzas argentinas realizan el cese del fuego en la isla Soledad (East Falkland)

El Reino Unido ha mantenido una consecuente pulcritud en cuanto a las emisiones numismáticas y medallísticas relacionadas al conflicto (algunas de las cuales vemos en las imágenes), siendo nuestro país solamente emisor de una sola moneda (un solo diseño en distintos valores y metales) vinculada a los combatientes. Las temáticas van desde la recuperación, hasta los aniversarios sucedidos desde entonces.



Las referencias a material numismático y medallístico de Reino Unido, solo para acrecentar nuestro conocimiento, no cambia nuestras convicciones sobre el tema Malvinas

Nota de la Edición

En el próximo mes de Mayo vence el plazo para que el gobierno entregue a CONVEMAR (ONU) el estudio completo de la ampliación de 200 a 350 millas de la plataforma del Mar Argentino. Mientras tanto Gran Bretaña se autoproclama país limítrofe en el Atlántico Sur y pretendería apoderarse de la Plataforma Continental Argentina. Ello implicaría reclamos sobre nuestro Mar Argentino y posiblemente sobre la Antártida Argentina. Desde la diplomacia vemos que no se está respondiendo adecuadamente a la posición que esgrimen los ingleses. Si no adoptamos posiciones más firmes y serias arriesgamos perder:

- Territorios marítimos e insulares de una extensión superior a la de Argentina Continental.
- Riquezas naturales invaluable (petróleo, gas, agua dulce, minerales y pesca).
- Derechos estratégicos de comunicación bioceánica.

Informate y participá, mañana puede ser tarde:

www.mov-condor.com.ar - www.elfaronacional.com.ar - www.malvinense.com.ar - www.atlanticosurargentino.com

¿NUEVOS BILLETES?

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo el dinero aportaría su propia revolución: los billetes refrescarían sus rostros para el próximo año. Los billetes, habituados a los rostros de los próceres y presidentes de la república, cambiarían sus diseños y serían sustituidos por rostros de personajes del ámbito cultural o científico.

Desde el Banco Central informan que la idea aún está en análisis. No tienen definida cuál sería la nueva selección de rostros, ni cuáles serían los criterios para llevar la cara de un artista a decorar pesos argentinos. Sólo especulan que el primer paso en esta renovación afectaría al actual billete de 20 pesos, aquel papel rojo del cual circulan en la actualidad 88,1 millones de unidades. Esta especulación deja un herido: Juan Manuel de Rosas se vería afectado de forma directa y ya es inminente su salida. Rosas sería la primera baja, pero posiblemente no la única. El proyecto tiene la intención de, con el tiempo, ir sustituyendo a todos los próceres.

Julio Álvarez, encargado de prensa de la Casa de Moneda, transmitió tranquilidad frente al posible cambio: "No tendrá ninguna implicancia monetaria". Álvarez agregó, eso sí, que estos nuevos y potenciales diseños no serían parte de una edición especial de billetes, como ocurre cuando se diseñan billetes conmemorativos. Estos billetes, dijo, serían definitivos. "Los nuevos diseños se mezclarían con los antiguos hasta que los nuevos saquen de circulación a los viejos", señaló con frialdad.

"Esto sería una tremenda revolución", lanzó por su parte Sergio Martingano, desde un local especializado en numismática, la ciencia que estudia las monedas. Los motivos son evidentes: los billetes argentinos han sido históricamente muy testarudos. Próceres o presidentes. Nadie fuera de este ámbito ha tenido la posibilidad de poner la cara en el dinero. Martingano detalló que, en el siglo XIX, hubo 20 próceres que aparecieron en billetes. El siglo XX pareció dominio absoluto de San Martín. Desde 1947 a 1969 todos tenían su cara. De 1969 a 1983 se sumó Belgrano. De 1983 a 1985 otra vez monopoliza San Martín. En 1985 se suman Urquiza y Rivadavia, entre otros. En 1992, con el inicio del régimen de la Convertibilidad, se amplifican los diseños: aparecen Pellegrini, Mitre, Belgrano, Rosas y Roca. Así hasta 1998 en que sucedió el último cambio de diseño y Pellegrini fue sacado abruptamente.

Por eso, a juicio de Martingano, el arribo de rostros culturales sería una novedad. Un aporte que él adjudica a la influencia francesa. "Los franceses han impuesto mucho este tipo de diseño", recalcó. También, por supuesto, ha habido otros. En Inglaterra, aunque siempre han predominado los billetes con la cara de la reina, alguna vez apareció en un billete Isaac Newton. En España ha estado Cervantes. En Uruguay ha estado el escritor Juan Zorrilla de San Martín. En Cuba todavía sobrevive el billete de un peso con la cara de José Martí. En Chile, en la mitad de los cinco mil pesos, se encuentra a Gabriela Mistral. Y así. Menos en la Argentina. Por fortuna todo esto podría variar en 2010. El proyecto aún no se decide.

Diario Crítica Digital - 24/03/2009

A nuestro criterio, estos comentarios solo pueden ser interpretados como un sondeo de mercado, ya que de las propuestas conocidas, y en función de lo manifestado por los funcionarios, los personajes que reemplazarían a los actuales no mantienen ninguna relación con el Bicentenario de 2010. A continuación, transcribimos los integrantes de la Primera Junta:

Presidente: Cornelio Saavedra — **Vocales:** Manuel Belgrano - Juan José Castelli - Miguel de Azcuénaga - Manuel Alberti - Domingo Matheu - Juan Larrea — **Secretarios:** Juan José Paso - Mariano Moreno



Simulación hecha sobre billetes actuales con los rostros de los posibles "reemplazantes" de los habitués de los billetes nacionales

ENTREVISTAMOS AL ING. TEOBALDO CATENA

¿Qué lo impulsa o lleva a coleccionar?

Siempre me ha inducido la curiosidad.

¿En qué momento empieza su colección y por qué temática se define?

Observando monedas Argentinas de 1897/42, hasta las últimas de ese año de 1954 de las cuales había algunas dispersas dentro de un cajón. Ahí comienzo prácticamente el coleccionismo sin tener ninguna guía para hacerlo. Luego conseguí alguna dirección contactándome con comerciantes que me empezaron a surtir de monedas universales, las que llamaban fuertemente mi curiosidad. Preguntaba por catálogos, pero me indicaban que eran muy escasos y así seguí por algunos años.

Actualmente, ¿cómo se encuentra su colección?

Salvo por Argentina, que siempre la tuve aunque la fui reduciendo para quedarme con una colección tipo atento siempre a la curiosidad. Me deshice de las universales dedicándome a México y Paraguay, que las tuve muy avanzadas y hace unos pocos años me deshice de la mayor parte de estas piezas. Sin embargo, en la década del sesenta reuní muchas monedas de la inflación alemana de los años 1922/24 y sobre todo billetes municipales, provinciales y nacionales de Alemania de esos años. Luego decidí estudiar este tema de la hiperinflación alemana y publiqué mi primer artículo que me llenó de satisfacción. Aún conservo los billetes nacionales de esos años, pero prácticamente reuní todos salvo algunos pocos extremadamente raros. También me dediqué a los billetes argentinos reuniendo una colección bastante amplia que aún conservo pero no continúo. Luego me interesaron las monedas conmemorativas, particularmente de América Latina, pero me desilusionó cuando advertí que se hacían monedas estrictamente para coleccionistas y no para circulante y era trabajoso entresacarlas y a los demás por lo general no les interesaban si eran verdaderas monedas o no, así que abandoné esta temática. En realidad no era difícil ubicarlas, todo estaba en ver su valor facial y el comercial. En los últimos veinte años inicié y conservo una colección de sestercios romanos con retratos de emperadores, etc. Este tema lo mantengo en cuanto me es posible agregar algún ejemplar. Finalmente, tengo colecciones de medallas de varias temáticas; del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, del 9 de Julio, de Tucumán, y artísticas varias de gran módulo. También poseo una interesante colección de monedas primitivas.

Una curiosidad, ¿en sus piezas, usa cartoncitos,

cápsulas, bandejas de acrílico, o tiene una vitrina exhibidora?

Tengo un mueble biblioteca con un monetario-medallero de 15 bandejas que hice construir particularmente. Pero además utilizo carpetas con hojas plásticas para monedas y billetes y sobrecitos de celofán con tarjetitas en algunos casos.

¿Cuándo comienza a investigar y a escribir?

A partir de 1971.

¿Puede recordarnos los libros que escribió?

Tengo escritos algunos opúsculos y libros como:

- *Las aleaciones en las monedas argentinas del período independiente*, (1974);
- *Ensayo de las monedas de Buenos Aires*, (1975);
- *Los Canales de Riego de Chiquiligasta y la medalla que lo recuerda*, (1978);
- *Medallística del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos*, (1986);
- *Manual del Coleccionista de Monedas*, (USA, 1988);
- *La República de Tucumán y su Moneda Federal*, (1988);
- *Juan Bautista Alberdi en la medalla, la moneda y el sello postal*, (1993);
- *Juan Carlos Oliva Navarro, Medallista*, (1998);
- *Lola Mora, monumentos y medallas*, (1999);
- *Catálogo de Botones Gauchescos*, (1999);
- *Monedas Argentinas del Período Colonial, ceca Santiago de Chile*, (2000);
- *Catálogo de Botones Gauchesco 2ª edición*, (2001);
- *Normativa y Metodología para el estudio de la Medalla*, (2007);
- *La Declaración de la Independencia en la Medalla*, (2009).

Y en artículos, ¿cuántos habrá escrito?

Tengo escritos más de 100 artículos publicados en diversas revistas del país y del extranjero.

En la actualidad, ¿está desarrollando algún trabajo de investigación nuevo?

Estoy dedicado a los detalles de mi último libro sobre medallas de la Declaración de la Independencia que sale de imprenta en estos días y estoy trabajando en un libro que recopila mis trabajos sobre la Casa Histórica del Congreso de Tucumán, título aún no definitivo.

Otra curiosidad, ¿asistencia perfecta en las Jornadas Nacionales que organiza la Federación?

Efectivamente, sucedió sin darme cuenta de ello,

pero una vez publicitado por mi amigo ya fallecido Horacio A. Cabrera, durante las Jornadas de Mar del Plata en adelante, tengo ahora que cuidarme de no faltar pues sino, sería una lástima, no le parece?

Hablando de Fenyma ¿Usted es uno de los que participó en la fundación de la Federación?, ¿recuerda con quienes?

Había muchos, sobre todo de la ciudad Capital y figuran en el acta de fundación. Podría hacer una nómina, pero seguro que me olvidaré de algunos y no quisiera caer en faltas.

De aquellos momentos a hoy, ¿ve evolución en la numismática nacional, en sus Centros y en Fenyma?

Este es también un tema largo de desarrollar, pero sintéticamente les diría que sin duda alguna hay mucho avance en la numismática nacional, sobre todo a partir de la fundación de la Fenyma. Solo baste decir que se han realizado ya 28 congresos por la Federación y otros más con su auspicio y en cada uno de ellos se presentan varios trabajos de investigación como en pocos países de América.

¿Por qué causas cree que los asociados a distintos Centros no se involucran responsablemente con los mismos?

No tengo un juicio sobre ello.

¿Qué le hace falta a la numismática nacional para progresar más?

Seguir haciendo lo que está haciendo.

Teniendo en cuenta uno de sus artículos, ¿Hay ética en la numismática?

Mi artículo era tendiente a poner en evidencia la

necesidad de que la haya, pero puntualmente le contesto que en general la hay.

¿Qué consejo le podría dar a la dirigencia de los distintos Centros?

Que sigan bregando por sus tareas habituales y le den empuje siempre al estudio y la investigación.

Agradecemos al Ing. Catena la deferencia por atender a nuestras consultas cada vez que lo requerimos.



MONEDA DE ARTURO FRONDIZI

En el Boletín Oficial N° 31627 del 3 de abril del corriente se publicó la ley N° 26479, que había sido promulgada el 4 de marzo. Transcribimos su texto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° — El Banco Central de la República Argentina y la Casa de la Moneda dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda con la imagen de Arturo FRONDIZI, en conmemoración del centésimo aniversario de su nacimiento, el 28 de octubre de 2008 y el cincuentenario de su asunción como presidente constitucional, el 1° de mayo de 2008.

ARTICULO 2° — El Poder Ejecutivo nacional dispondrá lo necesario y reglamentará esta ley para la efectivización de lo dispuesto en el artículo anterior, antes del 28 de octubre de 2008.

ARTICULO 3° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del congreso argentino, en buenos aires, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil nueve.

JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

DIFERENCIAS DE CUÑOS EN 8 REALES DE 1814

Números 1 y 8
juntos



Números 1 y 4
juntos

Números 1 y 8
más separados
que en (1)



Números 1 y 4
más separados
que en (1)

Números 1 y 8
más separados
que en (2)



Números 1 y 4
más separados
que en (2)

Números 1 y 8
juntos, igual
que en (1)



Números 1 y 4
más separados
que en (3)

Números 1 y 8
más separados,
igual que en (2)
y (3)



Números 1 y 4
más separados
que en (4)

A continuación se establecen cinco puntos de referencia a comparar:

I - Distancias entre los puntos.

- Imagen 1: Menor distancia entre los puntos que la 5.
- Imagen 2: Menor distancia entre los puntos que la 3.
- Imagen 3: Menor distancia entre los puntos que el 5.
- Imagen 4: Menor distancia entre los puntos que el 2 y mayor que el 1.
- Imagen 5: Mayor distancia entre los puntos de las cinco imágenes.

II - Distancias entre el punto izquierdo y el 1.

- Imagen 1: Mayor distancia que las otras imágenes.
- Imagen 2: Menor distancia, igual a la 4.
- Imagen 3: Menor distancia que la 1, y mayor que la 2 y 4.
- Imagen 4: Menor distancia, igual a la 2.
- Imagen 5: Igual a la 3.

III - Distancias entre el 4 y el punto derecho.

- Imagen 1: Igual a la 5, menor distancia a las demás imágenes.
- Imagen 2: Mayor distancia que la 4, e igual a la 3.
- Imagen 3: Igual distancia a la anterior.
- Imagen 4: Mayor a la 1 y 5, menor que la 2 y 3.
- Imagen 5: Igual a la 1..

IV - Distancias entre el 1 y el 8.

- Imagen 1: Igual a la 4, menor distancia a las demás imágenes.
- Imagen 2: Mayor distancia que la 1 y la 4. Igual a la 3 y 4.
- Imagen 3: Igual a la 2.
- Imagen 4: Igual a la 1.
- Imagen 5: Igual a la 2.

V - Distancias entre el 8 y el 1.

- Imagen 1: Menor distancia a las demás imágenes.
- Imagen 2: Mayor distancia que la 4, e igual a la 5.
- Imagen 3: Mayor distancia a las demás imágenes.
- Imagen 4: Mayor a la 1 y menor a la 2.
- Imagen 5: Igual a la 2.

VI - Distancias entre el 1 y el 4.

- Imagen 1: Menor distancia a las demás imágenes.
- Imagen 2: Mayor distancia que la 1, y menor a las demás imágenes.
- Imagen 3: Mayor distancia a la 1 y la 2 e inferior a la 4 y 5.
- Imagen 4: Mayor a las anteriores y menor al 5.
- Imagen 5: Mayor diferencia a las demás imágenes.



*Santiago. 8 reales. 1814. FJ
(Francisco Rodríguez Brochero y José María de Bobadilla).*

Los punzones con los bustos oficiales llegaron a Santiago y al resto de cecas americanas en 1812, los aceros iban acompañados de pruebas y modelos de los que aún hoy se conocen dos o tres ejemplares. Los años 1811 y 1818 con este busto imaginario relacionados por Elizondo y Calbetó son invenciones posteriores.



*Ejemplar que perteneció a la colección de 8 Reales Latinoamericanos de Siegfried von Schuckmann.
(Subastada por Cayón el 13/12/2001)*



6

Se podría agregar como puntos de referencia: la distancia de la base de cada número con relación al borde de la moneda, o bien la distancia del borde del punto izquierdo con la letra F, o la distancia del borde del punto derecho con la letra A. O la que se crea conveniente para poder determinar un cuño diferente.

Le dejo una imagen (6) más para que observe y distinga diferencias.

J. A. E.

LA BATALLA DE MAIPÚ

La Batalla de Maipú fue un enfrentamiento armado que tuvo lugar el 5 de abril de 1818, en el valle del Maipo, entre las fuerzas patriotas argentino-chilenas y los realistas, el cual decidió en gran parte la Independencia de Chile.

[...] Importancia de Maipú

Más que por sus trofeos, Maipú fue la primera gran batalla americana, histórica y científicamente considerada. Por las correctas marchas y estrategias que la precedieron y por sus hábiles maniobras tácticas sobre el campo de la acción, así como por la acertada combinación y empleo oportuno de las armas, es militarmente un modelo notable si no perfecto, de un ataque paralelo que se convierte en ataque oblicuo, por el uso conveniente de las reservas sobre el flanco más débil del enemigo por su formación y más fuerte por la calidad y número de sus tropas, inspiración que decide la victoria, siendo de notarse, que San Martín, como Epaminondas, sólo ganó dos grandes batallas, y las dos, por el mismo orden oblicuo inventado por el inmortal general griego. Por su importancia trascendental, sólo pueden equipararse a la batalla de Maipú, la de Boyacá, que fue su consecuencia inmediata, y la de Ayacucho que fue su consecuencia ulterior y final; pero sin Maipú, no habría tenido lugar Boyacá ni Ayacucho. Vencidos los independentes en Maipú, Chile se pierde para la causa de la emancipación, y con Chile, probablemente la revolución argentina, encerrada dentro de sus fronteras amenazadas por dos ejércitos vencedores por sus dos puntos más vulnerables, desde entonces inmunes. Sobre todo, sin Chile, no se obtiene el dominio naval del Pacífico, la expedición al Bajo Perú se hace imposible, y Bolívar no hubiera podido converger hacia el sur, aún triunfando en el norte de los ejércitos españoles con que luchaba, y de hacerlo, se habría encontrado con 30.000 hombres que le hicieran frente y el mar cerrado. Además, Maipú quebró para siempre el nervio militar del ejército español en América, y llevó el desánimo a todos los que sostenían la causa del rey desde Méjico hasta el Perú, dando nuevo aliento a los independentes. Chacabuco había sido la revancha de Sipe-Sipe: Maipú, fue la precursora de todas las ventajas sucesivas. Tuvo además, el singular mérito de ser ganada por un ejército derrotado e inferior en número a los quince días de su derrota, ejemplo singular en la historia militar. [...]

Bartolomé Mitre

(desde www.sanmartiniano.gov.ar)

El triunfo de las armas patriotas en Maipú decidió la independencia de Chile, habilitó el control del Pacífico, aceleró la expedición hacia el Perú y le permitió a Bolívar continuar con su campaña. Sin Maipú no hubieran sido factibles Boyacá y Ayacucho. Maipú fue la revancha de Sipe Sipe, pero en términos más coyunturales fue la gran revancha de Cancha Rayada.



Medalla Conmemorativa del Primer Centenario de la Batalla de Maipú (incluye anilla para colgar)



La Batalla de Maipú, cuadro de Mauricio Rugendas

CAMPAÑA DEL RÍO NEGRO Y PATAGONIA: A 130 AÑOS

Durante el siglo XIX tuvieron lugar varias expediciones al "desierto", pero dos de ellas fueron las más significativas en lo que representan desde el punto de vista geopolítico, primero la de Don Juan Manuel de Rosas y luego la que hoy nos convoca, la Campaña del Río Negro y Patagonia del General Julio Argentino Roca.

Para una mejor comprensión de este apasionante acontecimiento histórico nos remitimos al conocido pensador Raúl Puigbó y a posteriori el relato del periodista-historiador Rogelio Alaniz.

Raúl Puigbó explica: "La generación intermedia de 1837 ejerció una decisiva influencia en la formación ideológica de la generación de 1880. Por tal circunstancia, la concepción espacial de los hombres representativos de la generación del 80 estuvo influida por las ideas que, sobre el tema del espacio, tuvieron los pensadores de la generación del 37, especialmente Sarmiento, Alberdi, Echeverría y Gutiérrez. Un ejemplo lo ofrece el concepto de "desierto": para los hombres de la generación del 37 no fue un concepto geográfico de espacio vacío, sino una noción geopolítica (el espacio en poder del salvaje) y cultural (la "barbarie" en contraposición de la "civilización" urbana de tipo europeo). La solución era poblar ese desierto con población europea. La generación del 80 puso en práctica estas ideas. Roca, sin duda el genio político de esa generación, concibió y ejecutó un plan para la conquista de ese desierto. En contraposición del plan defensivo de Alsina (un cinturón de fortines y una zanja que separase los territorios "indígena" y "cristiano"). Roca puso en ejecución una estrategia ofensiva que destruyó el poder de los indígenas, quitándoles espacio".

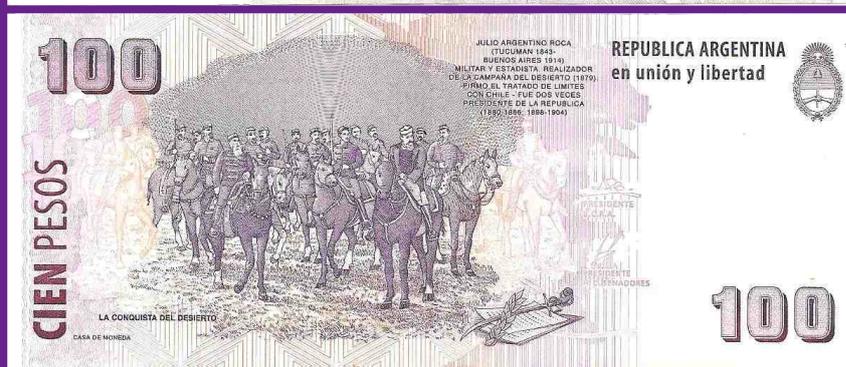
En su columna de los días miércoles en el diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe, Rogelio Alaniz escribe un artículo llamado "La Campaña del Desierto - Roca y la construcción del país", el que reproducimos a continuación:

El 16 de abril de 1879, el general Julio Argentino Roca iniciaba la Campaña del Desierto. Se trataba de una campaña militar y no de una expedición, porque para cumplir con las metas propuestas era necesario combatir a las diferentes tribus aborígenes instaladas a no más de 300 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires.

Ganar la tierra al salvaje fue la consigna del virrey Cevallos, de Martín Rodríguez y de Juan Manuel de Rosas, tal vez el estrategia más inteligente en estos menesteres. Desde antes de Caseros, los caciques participaban de las internas políticas del poder a cambio de beneficios palpables. Los acuerdos se alternaban con períodos de guerra.

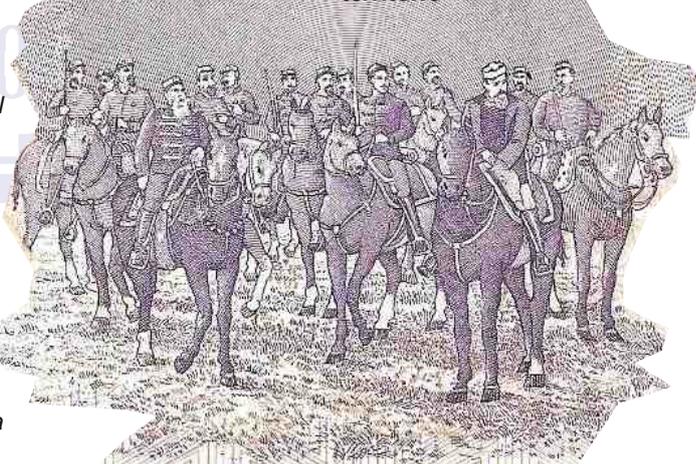
Los indios derrotaron a Mitre en Sierra Chica y fueron vencidos en la famosa batalla de San Carlos. Para mediados de los años sesenta, sus malones eran temibles. Los arreos de ganado llegaron a superar las 300.000 cabezas. El arreo incluía mujeres, niños y personal de servicio. A las mujeres las sometían sexualmente, a los negros los quemaban "para que los blancos no hicieran pólvora con sus cuerpos". En Guaminí existía un mercado de cautivas que se vendían al mejor postor. El negocio contaba con la complicidad de mercaderes italianos, españoles y criollos.

Hacia 1879, el gobierno nacional disponía de amplios recursos materiales para afrontar sin demasiados riesgos esta tarea. El éxito del emprendimiento siempre estuvo fuera de discusión. Y en 1880 podía concretarse aquello que, debido a la guerra con el Paraguay y la sucesión de luchas civiles, no había podido hacerse antes.



Billete de cien pesos con busto en anverso del General Julio Argentino Roca y en el reverso dibujo alegórico de la Campaña al Desierto

Detalle del reverso. Conquista del desierto. Óleo del pintor Juan Manuel Blanes, realizado en 1896, registra la ocupación del Río Negro por parte de la expedición militar del General Roca en 1879 para colonizar más de 15000 leguas cuadradas de territorio



Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

A partir de la presidencia de Avellaneda, el objetivo de ampliar la frontera se transformó en una prioridad. El ministro de Guerra, Adolfo Alsina, programó la famosa zanja que habría de extenderse por más de trescientos kilómetros. Su consigna intentaba diferenciar el objetivo de poblar el territorio de la tarea de liquidar a los indios. Sus declaraciones son sugestivas: "El plan del Poder Ejecutivo es contra el desierto para poblarlo y no contra los indios para destruirlos".

Alsina murió en 1877 y Julio Roca se hizo cargo de la cartera de Guerra. Roca había criticado la estrategia defensiva de Alsina. Sus declaraciones son muy claras: "El mejor sistema para combatir a los indios -ya sea extinguiéndolos o arrojándolos al otro lado del Río Negro- es el de la guerra ofensiva".

Si el objetivo de Alsina era el de proteger los intereses de los ganaderos de la provincia de Buenos Aires, el de Roca era nacional, mucho más extendido, más sistemático. También, mucho más eficaz. Estanislao Zeballos -santafesino, para más datos- fue quien le dio soporte intelectual a la campaña, y el que más insistió en advertir que, si esta tarea no se hacía a tiempo, la llevarían a cabo los chilenos o los ingleses, con la previsible recompensa en tierras.

Monedas conmemorativas del Centenario de la Conquista del Desierto de 1979

Metal: Bronce de Aluminio (Cu 92% - Al 8%) - Canto: estriado

CJ# 316 - Valor: 50 Pesos - Módulo: 26 mm - Peso: 7.5 gr — CJ# 309 - Valor: 100 Pesos - Módulo: 28 mm - Peso: 8.0 gr



En abril de 1879, Chile le declaró la guerra al Perú. Esta consideración fue tomada muy en cuenta por el gobierno nacional a la hora de iniciar la ofensiva. Los indios no eran ni chilenos ni argentinos, pero era un secreto a voces que se las ingeniaban para negociar con el gobierno chileno. Allí encontraban refugio y mercado para la venta del botín de sus malones.

En términos económicos, a la campaña del desierto hay que pensarla como la estrategia de las clases propietarias para fortalecer su condición dominante. Si el modelo de acumulación económica era primario-exportador, el principal insumo lo constituían las tierras. A diferencia de los Estados Unidos, esta tarea no fue realizada por granjeros, sino por el Ejército. A diferencia del país del norte, los beneficiarios de estas millones de hectáreas no serían los granjeros, mucho menos los milicos, sino los especuladores y los terratenientes.

Las cifras son elocuentes: cuatrocientas personas se apropiaron de ocho millones y medio de hectáreas. Lo que ya para esa época se conoce como la oligarquía terrateniente termina de consolidarse con la Campaña del Desierto. Los enunciados acerca de la colonización y el reparto de tierras fueron palabras que se llevó el viento, o los especuladores, para ser más precisos.

Es verdad que en el camino se consolidaba la Nación y que el crecimiento de la frontera permitía un desarrollo económico formidable. La constitución de una Nación incluye un modo de producción y un régimen de propiedad. Estas tareas no suelen ser ni agradables ni simpáticas, pero son necesarias. Y alguien las tiene que hacer.

La iniciativa que Roca dirigió militarmente fue avalada por el conjunto de la clase dirigente de la época. En un primer momento, los diarios La Nación y La Prensa hicieron algunas objeciones formales. En realidad, estaban más preocupados por el poder que Roca iba a ganar en la empresa que por la salud de los indios. Cuando la recompensa en tierras se hizo extensiva a los suscriptores de esos diarios, las críticas desaparecieron.

La Conquista del Desierto se realizó de acuerdo con los procedimientos legales. El Congreso dictó una ley habilitando el emprendimiento y otorgando los fondos económicos. Algunos historiadores consideran que en 1879 el poder de los caciques estaba en decadencia y, más que de una campaña militar, habría que hablar de un paseo. Exageran, pero no mucho.

La campaña de Roca se inició en abril de 1879 y concluyó en mayo de ese mismo año. Es decir, duró algo más de un mes. Roca hizo el recorrido en carroza. El 24 de mayo llegó a Choele Choel y entregó el mando de su columna al general Conrado Villegas. "He descubierto que en el desierto no hay indios", diría Roca con su habitual causticidad. Implacable, Sarmiento le respondería: "Roca nos ha enseñado dos cosas: que en el desierto no hay indios y que en la Argentina no hay ciudadanos". En 1885, sería más preciso: "Fue un paseo en carroza a través de la pampa cuando no había en ella un indio... todo fue un pretexto para levantar un empréstito enajenando la tierra fiscal en cuya operación la Nación ha perdido 250 millones de pesos oro".

En la expedición participan alrededor de seis mil soldados organizados en cinco divisiones. También participan periodistas, sacerdotes y científicos. La campaña como tal no duraría más de dos meses. Y el saldo muestra cinco caciques prisioneros, alrededor de 1.300 indios muertos y más de doce mil cautivos.

A partir de 1881 hubo otras campañas que se extendieron hasta 1885. A los indios se los derrotó en toda la línea. Sus caciques fueron tomados prisioneros o muertos, sus guerreros cayeron en combate y sus hijos y mujeres se redujeron a una condición servil. En ningún momento el Ejército estuvo en peligro. Los grandes generales de la campaña fueron el telégrafo, el tren y el rémington. Frente a estos auxilios los indios no tenían ninguna chance.



Anverso: Entre puntos REPÚBLICA ARGENTINA / CENTRO MILITAR DE EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO DEL EJÉRCITO Y ARMADA. En el centro, figuras alegóricas de las tres armas: Ejército de Línea, Guardia Nacional y Armada, sobre la línea de horizonte, debajo el agua y de fondo los rayos solares.

Reverso: LOS SOBREVIVIENTES / RINDEN JUSTO HOMENAJE / A LOS CAMARADAS CAÍDOS / POR LA CIVILIZACIÓN / Y / PROGRESO / 1929

Metal: cobre



El Estado nacional terminó de constituirse en la llamada Campaña del Desierto. Los antecedentes de su itinerario tampoco fueron amables. El aniquilamiento de las montoneras y la federalización de la ciudad de Buenos Aires fueron los hitos de un recorrido que concluyó alrededor de 1880, cuando el Estado perfeccionó lo que se conoce como el monopolio legítimo de la violencia, el principal atributo de la estadidad.

El trato a los prisioneros no difirió del que le dieron en su momento al gauchaje montonero. La suerte de las mujeres y los niños fue miserable. Las más afortunadas pudieron trabajar de sirvientas en Buenos Aires, pero a la mayoría les aguardó un destino mucho más humillante.

En París, Lucio V. Mansilla recordaba con un leve sentido de culpa las amargas y sabias profecías del cacique Mariano Rosas: "Hermano... cuando los cristianos han podido nos han muerto. Y si mañana pueden matarnos a todos, nos matarán. Nos han enseñado a usar ponchos finos, a tomar mate, a comer azúcar, a beber vino, a usar bota fuerte, pero no nos han enseñado a trabajar ni nos han hecho conocer a su Dios... Y, entonces, hermano... ¿qué servicios les debemos?".

Las expediciones al desierto se dispusieron por ley sancionada por el Congreso Nacional del 13 de Agosto de 1867, pero la guerra con el Paraguay y acontecimientos políticos posteriores postergaron su aplicación.

Medalla de honor acordada por ley del Congreso de la Nación a los que intervinieron en esta Campaña 1878 / 1881 — CAMPAÑA DEL RIO NEGRO Y PATAGONIA



Anverso: En el campo, el escudo nacional y la leyenda: CAMPAÑA DEL RIO NEGRO Y PATAGONIA. En la parte inferior la fecha 1878. Dos pequeñas estrellas de cinco picos la separan de la leyenda.

Reverso: En el centro del campo, un sol radiante y la leyenda: LA NACION AL EJERCITO DEL SUD. En la parte inferior, la fecha: 1881. Dos pequeñas flores la separan de la leyenda.

Módulo: 34,00 x 26,00 mm - Grabador: No figura.

La medalla se acuñó en los siguientes metales:

Oro - Peso: 13,7 gr.
Plata - Peso: 14 gr.
Cobre. - Peso: 10,7 gr.

Medalla de forma oval. Una pequeña argolla fija en la parte superior aprisiona una anilla por la cinta; ésta tiene los colores nacionales dispuestos en tres fajas verticales, siendo de color blanco la central. Se prende al uniforme por un broche láureo. Respecto al escudo nacional grabado en el anverso, debe agregarse que el sol que timbra tiene cabellera y sus rayos aparecen en forma de estrella.

Por ley del Congreso de la Nación de fecha 27 de Octubre de 1881, se otorgaron las medallas de oro a los jefes, de plata a los oficiales y de cobre a la tropa.



Detalle de la cabellera del Sol

Esa ley concedía la medalla de la campaña únicamente al personal del ejército de línea y de la guardia nacional. No hacía referencia en su artículo 1º al personal de la Armada que había colaborado al éxito de la misma, omisión que fue subsanada por el Poder Ejecutivo, haciendo extensiva en cada caso esa distinción de los marinos. En cambio, la ley N°: 1628, del 5 de Septiembre de 1885, que acordaba un premio en tierras nacionales a los que intervinieron en la Campaña, en su artículo 8º hacía expresa mención de que el personal de la Armada era acreedor al mismo. Aquella omisión de la ley de concesión dio motivo a reclamaciones de los marinos afectados, ya que, habiendo hecho la campaña, se les negaban injustificadamente los premios.

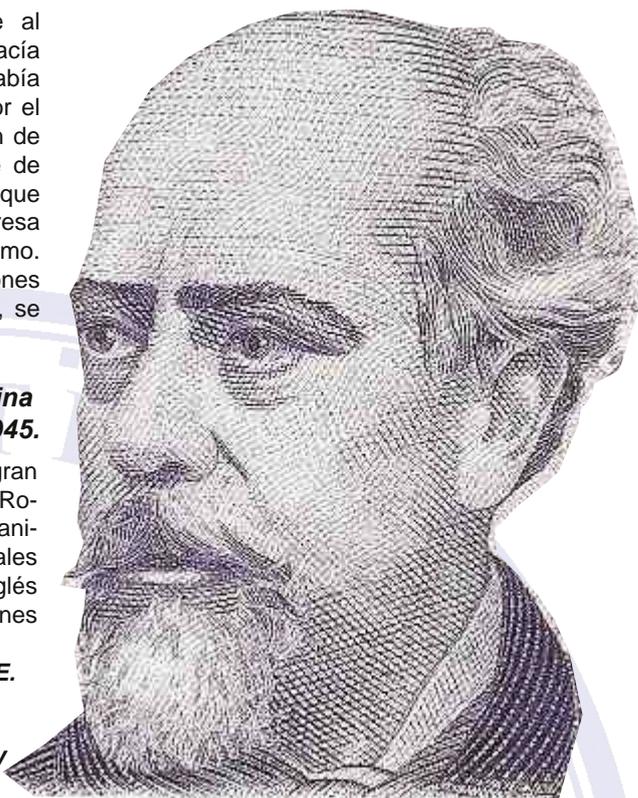
Historia Numismática de la Armada Argentina Humberto Burzio – 1945.

Como decíamos anteriormente en estos 180 años de este gran acontecimiento geopolítico que realza la figura del Gral. Julio A. Roca, consideramos inapropiado retirar la figura del Gral. en este aniversario tan sensible a nuestros sentimientos nacionales considerando que gracias a su gesta, nuestro territorio no es inglés ni chileno, y dejando de lado un montón de otras consideraciones que se pueden discutir en otro ámbito.

J. A. E.

Imagen de Julio A. Roca (1843-1914).

Presidente de la República durante dos períodos: 1880/1886 y 1898/1904. Durante su gestión se estableció una única moneda legal para todo el territorio argentino (Ley 1.130 de 1881).



29 DE ABRIL - DÍA DEL ANIMAL

El porqué de esta fecha

El día del animal se instituyó en 1908 por inspiración de Clemente Onelli, entonces director del Jardín Zoológico, y de Albarracín, Presidente de la Asociación Protectora de Animales. Ese año se hizo el acto oficial en el Jardín Zoológico, el 2 de abril. El 29 de abril de 1926 fallece el doctor Ignacio Lucas Albarracín, que promocionó la sanción de la Ley N° 2786, de Protección de Animales (promulgada el 25 de Junio de 1891), que establece la obligatoriedad de brindar protección a los animales, de manera de impedir su maltrato y su caza.

Habiendo tantos animales...

Hoy recordamos especialmente a nuestros hermanos menores, fieles y amigos: los perros

En el centro. perro Pekinés mirando una pelota. Tibet. 1918..



Medallas conmemorativas con perros



Detalle del grabado en un billete de 4 reales bolivianos del banco Oxandaburu y Garbino

BANCO DEL ROSARIO

La institución comienza a funcionar en enero de 1870. Para 1869, luego de la liquidación del Banco Comercial de Santa Fe, existía en la plaza de Rosario, solamente dos Bancos en funcionamiento, el Banco Argentino y el Banco de Londres.

A mediados de este año, un grupo de propietarios de bienes inmuebles y comerciantes comienzan a trabajar en un proyecto destinado a la apertura de una nueva institución bancaria.

Entre las personas encargadas de presentar los estatutos, se encontraban entre otros, Ezequiel Paz, Teófilo García, Aarón Castellanos, Domingo Funes, Salvador Carbó, Mauricio Hertz, Joaquín Ferrer, y Juan Manuel Pedriel.

El capital del Banco sería de 1.000.000 de pesos fuertes, constituido por 700.000 pesos fuertes, valor en fincas productoras de rentas y 300.000 fuertes en metálico, todo esto en 10.000 acciones iguales.

El estatuto establece una sociedad anónima denominada Banco del Rosario con domicilio en dicha ciudad y preveía la realización de todo tipo de operaciones bancarias y la emisión de billetes tanto en pesos fuertes como en bolivianos los cuales estarían garantizados por el capital del banco representados por los bienes raíces y "serán cubiertos antes que cualquier otro crédito; primero

con el fondo metálico existente en caja con el producto e valores en cartera y con el de las fincas que realice en el caso del Art. 18 o que tome hipoteca sobre ella"

Se establecía que todo propietario con voluntad de ser accionista podría ceder sus inmuebles al Banco a cambio de acciones.

En los anuncios periodísticos de la época se pueden apreciar diferencias en la denominación del Banco. Es así que en un mismo artículo se lo denomina Banco del Rosario, Banco del Rosario de Santa Fe y Banco Rosario. También en los billetes emitidos se pueden apreciar la denominación de Banco del Rosario de Sta. Fe y en otros Banco Rosario de Sta. Fe.

Los billetes fueron impresos en la litografía de Carlos Held de la ciudad de Rosario, todos los cuales son unifaz. Cada billete lleva una o más firmas manuscritas o selladas. Además la numeración puede encontrarse realizadas con sello numerador de hasta cinco dígitos y otros realizados a mano. Se conocen billetes firmados por A. Castellanos y A. Carranza fechados el 1° de octubre de 1869, con anterioridad a la apertura de la institución.

Se conocen tres valores: billetes de un real, un peso plata boliviana y diez pesos plata boliviana.

Un Real

Impresos en negro sobre papel blanco. Estos billetes llevan la denominación de BANCO DEL ROSARIO DE STA.FE. No presentan ninguna viñeta alusiva. Fechados en Rosario.



Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

Un Peso Plata Boliviana

Impresos en papel blanco con tinta negra. Este valor lleva la denominación de BANCO ROSARIO DE STA. FE. Presentan en la parte central superior a dos gauchos mateando ante un asado y un perro echado a la derecha. Atrás un corral de palos.

El presente ejemplar fechado en Rosario el 1° de Octubre de 1869 lleva la firma manuscrita de Adolfo C. Carranza y se encuentra numerado con sello numerador en rojo con 5 dígitos.



Diez Pesos Plata Boliviana

También con la denominación de BANCO ROSARIO DE STA.FE. Impreso sobre papel blanco en dos colores. En rojo lo que se refiere a su valor. La letra D es la inicial de diez. El resto en tinta negra.

El ejemplar esta fechado en Rosario el 1° de octubre de 1869 y lleva las firmas de Aarón Castellanos y Adolfo C. Carranza. Numeración sellada en rojo de 5 dígitos.

En la parte superior central, un gaucho a caballo tras dos ejemplares de ganado vacuno y en acción de enlazar. En ambas esquinas inferiores retratos femeninos.

La crisis económica operante en la época, la baja de las tasaciones de los inmuebles acompañado por una operación en contra de la institución lleva al P.E. provincial a dictar un decreto con fecha 23 de noviembre de 1870 en el cual dispone la suspensión de las actividades del Banco y proceder a su liquidación. **"Se ha tenido en cuenta lo expuesto por los inspectores de Banco de la provincia, quienes solicitaron suspender las operaciones del Banco y la autorización de su liquidación por no poder convertir sus billetes", lo que obligó a cerrar las puertas del establecimiento".**

Lic. Andrés Rossi

Bibliografía

- **Moneda y Bancos en la Provincia de Santa Fe** – Prof. Oscar Luis Ensínck - 1968
- **Historia Económica de la Provincia de Santa Fe** – Prof. Oscar Luis Ensínck
- **Bancos Emisores de Rosario** – Fernando Chao (h). 2008.
- **Archivo Historico Provincial "Brigadier Estanislao Lopez"**



MONEDAS DE LA PATRIA FRIULI

A través de la información obtenida de Internet, esta moneda es del valor de 200 furlans y posee la siguiente descripción:

Anverso: Inscripción con leyenda perimetral superior:

UN MODON PAR OMP E O`TORNARIN A PLOMP.

La representación de un hombre luchando con una bestia y la palabra "VENCON", que es el nombre del sitio que fue particularmente afectado por el terremoto, así que quizás pueda ser esta imagen el símbolo de la región o ciudad.

Debajo de la figura, en números **200 FURLANS** y con letras muy chicas dice **MONASSI**.

Reverso: Leyenda perimetral inferior: **NASCITE DE PATRIE DAL FRIUL**. En la parte superior las fechas **1077-1977**. Posee en el centro dos figuras de rostros enfrentados que posiblemente representen al Emperador HENRY IV y al Patriarca SIGERARDO de AQUILEA, el soberano del FRIULI en 1077. También hay dos símbolos estilizados a cada lado de las cabezas, que representan a un águila.

Es una moneda de metal blanco – de níquel, más precisamente – de reverso moneda, canto estriado recto, un diámetro de 27 mm y su peso de 8,3 gr. Su valor expresado en furlans, que en su idioma original, significa Friulano ó nacido en el Friuli.

En realidad ésta es una moneda de una serie de tres, de valores 100, 200 y 1000 Furlans, todas diseñadas por *Guerrino Mattia Monassi*, jefe grabador de la Casa de la Moneda del Estado Italiano (*ISTITUTO POLIGRAFICO E ZECCA DELLO STATO*) y por su intermedio se acuñaron estas monedas que fueron utilizadas por un corto tiempo y con valores de 1 FURLAN igual 1 LIRA.



Inscripción:

Anverso: PAR DA UNE MAN AE INT FURLANE A TORNA COME PRIN

Reverso: L'ORCOLAT L'ERE VER / GNOT DALSIS DIMAI 1976 /

Diámetro: 24.8 mm - **Canto:** Liso - **Metal:** Latón - **Ceca:** z - **Año:** 1976 - **Valor:** ¿?



Metal: Bronce - Diámetro: 26 mm - Canto: Liso

Metal: Acero - Diámetro: 27 mm - Canto: Liso



Metal: Latón - Diámetro: 26 mm - Canto: Liso

Metal: Latón - Diámetro: 27 mm - Canto: Estriado

La moneda de 100 Furlans es también del año 1977. Se acuñaron para conmemorar el terremoto de 1976 que mató alrededor de 1000 personas en la región del Friuli. La inscripción "UN LADRILLO CADA UNO Y NOSOTROS NOS DAREMOS SEGURIDAD", tenía por objeto fomentar un espíritu de reconstrucción de la solidaridad comunal y de cara al desastre.

La moneda de 1000 Furlans del año 1983, de la que lamentablemente no poseemos fotografía, dice en el anverso: "PARA RECORDAR LOS 1000 AÑOS DE UDINE" y en el centro hay algunos edificios emblemáticos de Udine.

En el reverso, la fecha 1983, sugiere de los 1000 años de la primera mención conocida de ésta ciudad que es capital del Friuli. Las imágenes son del Emperador OTON II y el Patriarca RODOALT.

En el diseño de estas monedas también intervinieron los profesores del Museo de la Medalla de Buja, que es una villa del Friuli. Este museo posee una escuela de medallas y también realizan trabajos para la Casa de la Moneda de Italia.

Región del Friuli-Venecia Julia

El Friuli-Venecia Julia es una región autónoma creada en los años de la posguerra. En efecto, después del definitivo regreso de Trieste a Italia (que sucede en 1954), la ciudad estuvo privada de todo su alrededor y la llamada Venecia Julia era casi enteramente yugoslava.

Por esto se decide unir Trieste al Friuli, proveyendo también una cierta autonomía a la nueva región porque esa era la parte más meridional de la célebre cortina de hierro y por sus particularidades étnicas (por ejemplo, gran parte de la población nativa es hablante del idioma friulano, en la zona limítrofe oriental se habla esloveno).

En 1968 se creó la provincia de Pordenone.

